

FORMULAN DENUNCIA:

Señor Fiscal General del Departamento Judicial de San Martín:

Leonardo Grosso Diputado, Gloria Bidegain (Diputada), Edgardo Depetri (Diputado), Jorge Rivas (Diputado), Fernando Chino Navarro (Diputado), Leonardo Rebolino (coordinador de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional), el Dr. Alberto Palacio abogado, Dr. Carlos Ruta (UNSAM), Padre Alberto, Padre Jorge Peixoto, Padre José María Dipaola, Dr. Norberto Lwiski (CODESEDH), Alberto Calabrese (Ministerio de Salud de la Nación), Ana María Calabresi (Vicedirectora), Matia Emilia Doval (Directora EES 24), Carolina Berliner (Directora escuela 10), Julián Ríos (Concejal electo), Alejandro Patourus (Pte. Concejo Deliberante San Martín), los representantes de organizaciones sociales y familiares de víctimas que también suscriben la presente, ante el Sr. Fiscal General, se presentan y dicen:

Que, venimos por intermedio del presente a denunciar formalmente la existencia de organizaciones en todo el cordón urbano que lindera con el camino del Buen Ayre en el Partido de Gral. San Martín, que tienen por finalidad la comisión de diferentes delitos y que producto de su accionar han dejado como saldo niños, niñas y jóvenes asesinados durante estos últimos meses.

Dichos homicidios se investigan en diferentes unidades funcionales de instrucción de este mismo departamento judicial, pero todos ellos tienen una misma característica actos violentos llevados a cabo por personas que integrarían organizaciones vinculadas al comercio de la droga, las armas y otros delitos.

Estas situaciones son de público conocimiento en los diferentes barrios, como Independencia y Carcova y ocurren ante la mirada angustiante de los vecinos y las familias.

Las fuerzas de seguridad locales, responsables de la comisaría 4° de José León Suarez, Jefatura Distrital y Departamental, han desarrollado sus tareas de prevención e investigación de los hechos en forma absolutamente ineficiente e irresponsable, a tal punto que nos conduce a la profunda convicción de que por omisión o por complicidad de sus miembros son responsables de lo que ocurre en estos barrios.

La forma en que han actuado en todo este tiempo nos ha colocado en una situación de falta de credibilidad y debilitamiento institucional que nos preocupa a todos, inclusive sin duda alguna a los integrantes del Ministerio Público.

Responsables de organizaciones barriales, representantes de diferentes iglesias, de comedores, de cooperativas, de instituciones escolares, expresan diariamente su preocupación. Son sus hijos los que mueren y las instituciones del estado parecen paralizadas ante estos hechos.

Lo que ocurriera el pasado miércoles en la Comisaría 4° de José León Suarez, son la expresión de una comunidad angustiada, indefensa, que se siente abusada, maltratada y es un límite indicador que corresponde actuar en forma urgente desde el lugar de nuestras competencias institucionales.

Es en ese sentido que consideramos que se impone llevar adelante una profunda investigación acerca de la existencia de estas organizaciones que incurren en el delito de asociación ilícita tipificado en el art. 210 del Código Penal, pero a su vez que se investiguen las diferentes responsabilidades por los actos de violencia que diariamente ocurren en nuestros barrios.

Asimismo, teniendo en cuenta la característica de la denuncia y que podrían encontrarse implicados en los delitos funcionarios policiales, solicitamos que la presente investigación se lleve

adelante conforme lo dispuesto por la resolución 1390/01 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y en su caso se convoque a organismos federales para prestar colaboración.

Por todo lo expuesto en homenaje a las víctimas, representando un acto reparatorio fundamental hacia ellas y como forma de prevención a nuevos actos de violencia, efectuamos esta denuncia.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA